



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Santiago de Cali, 7 de junio de 2023

Los suscritos Director General y Directora Técnica Ambiental de la CVC, aprueban la **POLITICA DE CALIDAD** del Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, enunciada:

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, a través de su Laboratorio Ambiental se compromete a realizar con la más alta calidad muestreos y mediciones, análisis fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos de aguas; análisis de suelos, aire y sólidos, utilizando metodologías analíticas estandarizadas, personal técnico competente y calificado, equipos adecuados y ambiente controlado, aplicando las directrices de su sistema de calidad basado en la norma NTC – ISO – IEC 17025 para garantizar la confiabilidad, oportunidad, imparcialidad e independencia de sus actividades y así lograr la mejora continua y la satisfacción de sus clientes

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los siete (7) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General



PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

jeep

Proyectó/Elaboró: Luisa Marina Baena Alvarez, Profesional Especializado Coordinadora Grupo Laboratorio Ambiental

LABORATORIO AMBIENTAL –CVC
CARRERA 53 NO. 13 A – 50
PBX: 6206600 – 3181700 Ext.1429
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

